



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA
 Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
 Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

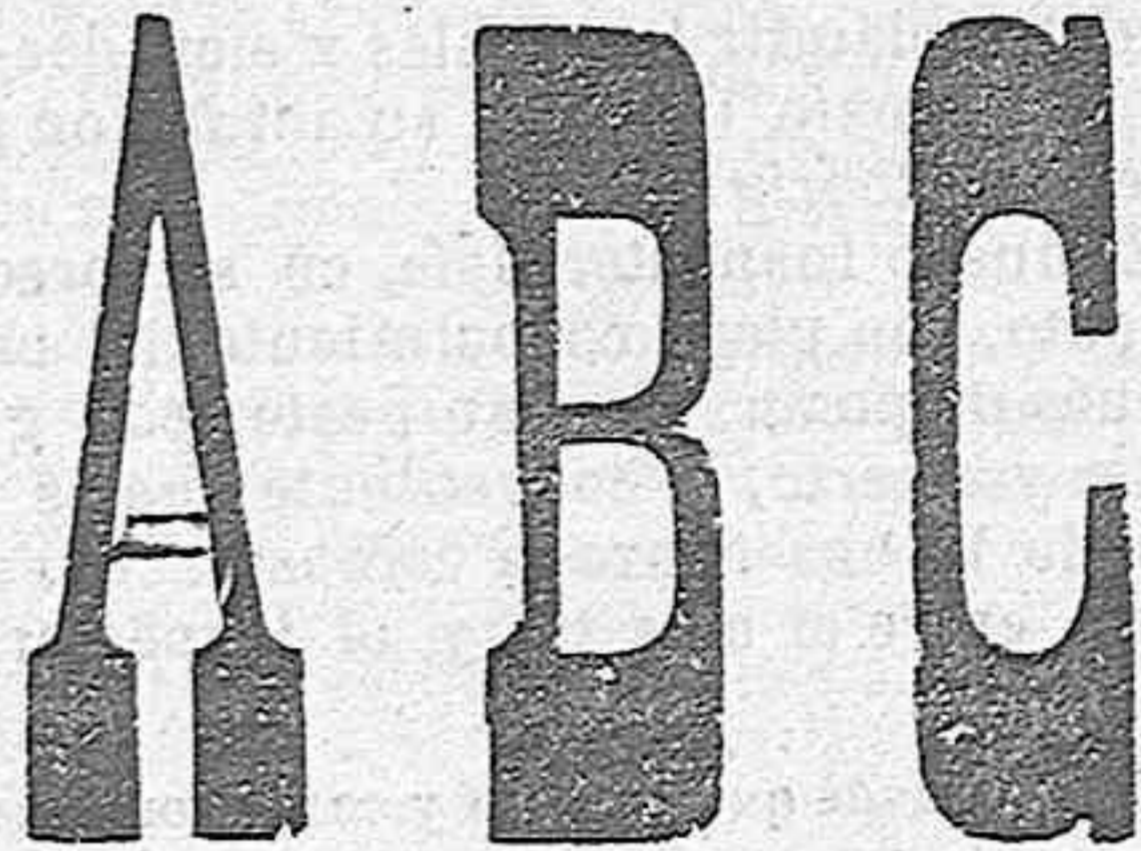
Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

GRANDES ALMACENES

CASADO & RUBIO

GUADALAJARA



Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2
 Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías
 Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
 Herrajes para obras - Material eléctrico - lte.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

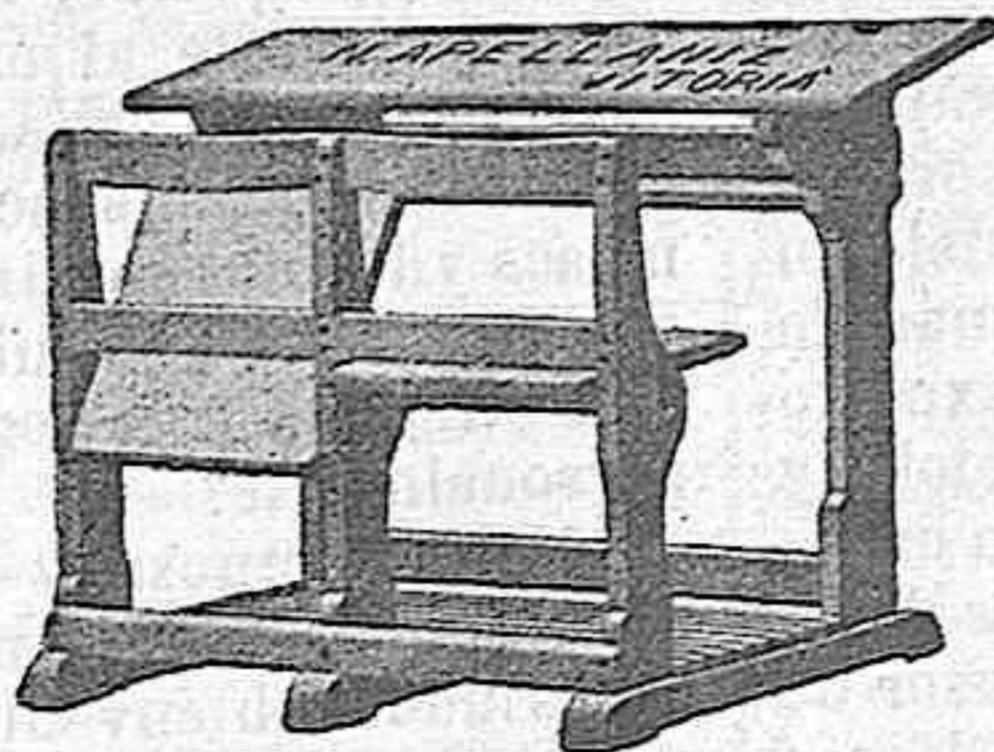
Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto

Maestros, blancas.-Maestras, rosa.-- Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas ...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 "	1'50
50 "	2'25
100 "	3'00

De venta en la Librería del Sucesor de Antero Concha, S. Esteban, 2.—Guadalajara



Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija
 Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

- INSPECTORES Y MAESTROS -

El muy digno y distinguido Sr. D. Gregorio Jesús Rodríguez, con motivo de su nombramiento para el importante cargo de Inspector Jefe de 1.^a Enseñanza de esta provincia (en justo reconocimiento de su cultura, laboriosidad y competencia), ha tenido la atención de dirigirse al magisterio nacional alcarreño en una «Carta Abierta», que no tiene desperdicio y que merece ser leída por todos, con gran detenimiento, por la galanura de forma y por la delicadeza, profundidad y alcance de los conceptos que expone.

Después de dar las gracias por su gentileza, al nuevo respetado Jefe, muy sincera y expresivamente—correspondiendo a su afectuoso saludo y ofrecimientos—deseándole muchos aciertos y larga duración en su cargo, me permito públicamente aplaudir los nobles y elevados móviles en que promete inspirar su actuación profesional el Sr. Rodríguez.

El nuevo Inspector Jefe, en su precioso documento, con pleno conocimiento del problema, después de poner de manifiesto, con gran brillantez y acierto, lo conveniente que es para los fines de la enseñanza la competencia espiritual íntima entre el maestro y el inspector, dice lo siguiente:

«No cabe duda que la unión y acción mutuas mencionadas estarán en razón directa de los trabajos que realice la Inspección y del empeño que el maestro ponga en secundarle al cumplir con la mayor exactitud posible su sagrada y penosa misión educadora. Para ello, es de imprescindible necesidad que el personal deposite su confianza en su mejor amigo, más que jefe, el Inspector, el cual su mayor preocupación constante, como cumple a su deber, es la de orientar, ayudar y aconsejar leal y sinceramente a los maestros para que el contenido de la labor educativa responda a la unidad de conjunto y dé provechoso y abundante fruto escolar, haciéndose cargo uno y otro, todos, de la gran responsabilidad social y moral que contraemos de no poner los medios y el esfuerzo personal hasta con el sacrificio para conseguirlo.»

¿Cómo no he de aplaudir calurosa, entusiastamente estas leales frases y sentidas manifestaciones, reveladoras de sanos y generosos propósitos, coincidentes con los anhelos del magisterio, que lo que pide, lo que constituye su mayor ilusión, redundando en su provecho y en beneficio de la enseñanza, es ver al inspector con frecuencia no como fiscal severo, como polizonte, como verdugo de su apostólica y espinosa cuestión; sino como leal amigo, facilitándole su ardua labor educativa; como fraternal camarada orientándole; como noble consejero y experto guía en la ciencia pedagógica, ilustrándolo y desvaneciendo sus dudas o errores; como entusiasta protector ante las autoridades de los derechos de los maestros, como enérgico defensor de su prestigio, de su dignidad y autoridad desconocida, menoscabada y atropellada en los pueblos; como decidido amparador de sus quejas y reclamaciones justas?

Los maestros admitirían muy gustosos que los inspectores en la obra de la educación, fueran los dirigentes de hecho y seguirían satisfechos las amistosas indicaciones que estos les hicieran en beneficio de la enseñanza. Lo que ven con desagrado, es que algunos inspectores solo piensen en castigar y molestar a los maestros, cosa que es bien lamentable y triste....

En un artículo titulado *Una obra de reparación y de justicia*, publicado en Abril de 1920, dije elogiando el Real decreto de indulto del magisterio: «El Sr. Rivas, ha tenido la gallardía la entereza, la hombría de bien, de cortar por lo sano, deshaciendo entuertos, amparando al desvalido e impidiendo se consuman verdaderos crímenes, indignos atropellos, rastreras venganzas, infames persecuciones de que se venían haciendo víctimas a infinitos maestros nacionales, por parte de monterillas analfabetos, caciquillos sin conciencia y demás personajillos del retablo de Maese Pedro, endiosados porque están revestidos de una autoridad que no se merecen y que hacen de la ley un arma con que saciar su sed de venganza y con que satisfacer su necio orgullo, su vanidad estúpida contra el maestro, que no ha cometido más falta que el tener la valentía de no prosternarse a las plantas del odioso caciquillo, ni acatar los caprichos de sus acólitos el monterilla y rapavelas.

Antes de envolver un inspector a un maestro en un expediente arbitrario en virtud de delaciones falsas, debe de hacer un escrupuloso examen de conciencia y si es equitativo y prudente hallará el 99 por 100 de las veces, que la falta de un apoyo eficaz y de la decidida protección y amparo de los llamados y obligados a prestárselo—frente a las persecuciones inicuas e infames atropellos de que es víctima—es lo que obliga al maestro incluso a abandonar el destino, prefiriendo el expediente antes que el deshonor: pues en muchos casos, el expediente es un timbre de gloria para el maestro y su ejecutoria de hombre pundonoroso, consciente y libre.»

Teniendo un elevado concepto de la misión y necesidad de que el inspector sea amigo, guía, consejero, amparador y defensor del maestro buen cumplidor de sus obligaciones, entusiasta, laborioso y digno, ¿cómo ha de extrañar a nadie mi satisfacción al ver en leal inteligencia la inspección y el magisterio nacional y que sinceramente felicite al Sr. Inspector-Jefe, por la actitud tan propicia y tan simpática como se presenta y felicite al magisterio de la provincia por su suerte al contar con un jefe tan digno, tan correcto, tan sencillo y animado de tan hermosos y loables sentimientos de justicia y cordialidad hacia sus subordinados, que ya le aman y distinguen sin tener el honor de conocerlo personalmente?

Muy afectuosa y respetuosamente le da la enhorabuena por su merecido cargo y le envía un saludo de bienvenida el último de los maestros de la provincia.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

LA FIESTA DEL ARBOL

En Torrecuadrilla

Con la mayor brillantez y esplendor, el domingo, 14 del actual, se celebró por iniciativa de nuestro maestro y alcalde, con asistencia de las demás autoridades y vecindario en general, la educativa Fiesta del Arbol.

Por la mañana, después de la misa, formamos los niños y niñas que concurrimos a la escuela, a la puerta de la Iglesia, llevando en la mano cada uno el arbolito que teníamos que plantar, donde se encontraba el sacerdote de Abánades, encargado de la parroquia; y revestido con los ornamentos sagrados, se procedió a su bendición.

Verificada ésta, el señor Maestro colocó la primera planta en su lugar, siguiendo en orden las autoridades y todos los niños y niñas de la localidad.

Por la tarde, a las dos y previo el repique y volteo de campanas, nos reunimos los niños y niñas en el local escuela, desfilando al poco rato en dos filas con la bandera, a la plaza del ayuntamiento, donde se encontraba reunido el pueblo en masa. Acto continuo y dirigidos siempre por nuestro Maestro, se cantó el himno a la bandera, que todo el pueblo oyó en pie y descubiertos, dándose a su terminación un viva atornador a España y a nuestro querido Maestro.

Seguidamente pronunciamos diez niños de la Escuela unas pequeñas, pero bonitas poesías alusivas al árbol, habiendo sido todos muy aplaudidos.

A continuación, el secretario del Ayuntamiento leyó unas cuartillas, haciendo ver al vecindario la importancia y utilidades del arbolado en general, siendo también muy aplaudido.

Y por último, hizo uso de la palabra nuestro Maestro, recomendando al vecindario procuren conservar y repoblar los montes, por las muchas utilidades que de ellos sacan.

Después habló extensamente del descubrimiento del nuevo mundo, dándoles cuenta detallada y minuciosa desde que Cristóbal Colón llegó al Convento de la Rábida el año 1471, hasta su salida del Puerto de Palos el 3 de Agosto de 1492, y su llegada el 12 de Octubre a la Isla de San Salvador, llamada por los naturales Guanahani y la llegada a las Islas de la Concepción y la Española, y terminó hablándoles del viaje de nuestros aviadores en el Plus-Ultra a Buenos-Aires, haciéndoles una relación minuciosa de los días y puntos de llegada a Cabo Verde, Fernando Norona, Pernambuco, Río Janeiro y Buenos Aires, con ingeniosa comparación de lo que hizo el inmortal Cristóbal Colón y del gran concepto mundial formado a la aviación Española, siendo muy ovacionado, terminando el acto dando vivas a España, al Rey, a los aviadores y a la fiesta del árbol.

Y por último, el Ayuntamiento obsequió con meriendas a los niños del pueblo y con premios en metálico y meriendas a los niños de la escuela, y con un refresco a todos los vecinos del pueblo.—Los niños *Lorenzo Pérez y Vicente Barba.*

En Romancos

Siguiendo la costumbre establecida y en cumplimiento de la Ley, se ha celebrado este año en Romancos, el día 14 del actual, la patriótica y hermosa fiesta del árbol, en medio de un grandísimo entusiasmo, concurriendo el vecindario en masa, las autoridades locales y los niños de ambas escuelas nacionales; cantaron las bellezas y utilidad del árbol en elocuentes párrafos, el virtuoso Sr. Cura párroco licenciado don Arsenio Téllez Lara, el Maestro Nacional Sr. Lechuga y el competente cirujano D. Dionisio Gilpérez, ter-

minando el acto con canciones patrióticas y alusivas y entusiastas vítores a España.

En Casa de Uceda

Se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta del árbol.

El sábado, 13, a las dos de la tarde, fué anunciado el comienzo de la fiesta con gran repique de campanas. En la plaza Mayor, donde se reunieron las autoridades, los niños de las Escuelas Nacionales con sus respectivos Profesores, el Sr. Cura párroco, y numerosa concurrencia, todos provistos de su arbolito, y ostentando en el pecho la enseña de la Patria; partió la comitiva procesionalmente con la Cruz parroquial en cabeza y las banderas nacionales de las Escuelas y la Catequista.

Los niños y niñas fueron cantando durante el trayecto, el himno al árbol, la canción del soldado y el himno a la bandera, bajo la dirección de su joven maestro Sr. Escriña.

Llegados al sitio destinado para la plantación, el Sr. Cura bendijo las plantas, y seguidamente el celoso maestro Nacional D. Domingo Escriña, pronunció un patriótico discurso, poniendo de manifiesto los diferentes actos pedagógicos de la fiesta del árbol, siendo coronado con un nutrido aplauso de la numerosa concurrencia.

Después hizo uso de la palabra la ilustrada y bondadosa maestra Nacional D.^a Casta de Pascual, la cual con gran facilidad de palabra hizo resaltar la utilidad y beneficios del arbolado, que le valieron numerosos aplausos. A continuación el competente Profesor Veterinario D. Anselmo Ysasi, habló de la labor cultural que realizaban los Maestros en tales actos. Luego, los niños Aniano Echevarría y Misericordia Blasco, pronunciaron con gran acierto otro discurso que les valió muchos aplausos, y los niños Faustino Martínez, Consuelo Gómez, Fernando Blasco, Concha y Pura Jaqueti, Manuel y Teodora Sanz, Pascual y Manuel Sanz Blasco, recitaron poesías alusivas al acto que fueron muy del agrado del numeroso público, siendo muy aplaudidos.

Acto seguido hizo el resumen el celoso y culto Cura párroco D. Julián González, que con elocuente y fácil palabra deleitó al auditorio, siendo al final ovacionado.

Terminados los discursos se procedió a la plantación de los árboles, que pasaron de 300 y seguidamente formados como al principio y cantando los himnos patrióticos mencionados, regresaron a la Casa Ayuntamiento, donde fueron obsequiados tanto los niños como los demás asistentes al acto, con abundantes pastas y licores.

Para terminar el acto, el laborioso Secretario de este Ayuntamiento, D. Tirso de Frias, en nombre del Concejo, dió las gracias a los organizadores de acto tan educativo, por el buen acierto obtenido en su celebración.

Durante el trayecto, fueron ovacionados por los concurrentes, los Maestros Nacionales, el Sr. Cura y el Ayuntamiento y se dieron vivas a España, a la fiesta del árbol y a la Escuela Nacional.

En Chera

Se celebró el día 7 del actual tan educativa y simpática fiesta, con gran animación y entusiasmo.

Después de asistir al santo sacrificio de la Misa, los niños de la Escuela con bandera y su Maestro al frente, se procedió por el Sr. Cura Regente D. Francisco Martínez a la bendición de plantas y acto seguido se hizo la plantación, a la que asistió el vecindario en masa y muchos forasteros.

A continuación cantaron los niños varios himnos al árbol y seguidamente hicieron uso de la palabra

los señores siguientes: D. Agustín Pérez y Carrión, maestro de ésta; D. Pedro Morato, maestro de Anchuela de Pedregal; D. Rafael Sánchez, maestro de Tordelpalo; D. Crescencio Malo, maestro de Cubillejo de la Sierra y D. Luis López, maestro de Pradilla, siendo todos ovacionados y felicitados por los hermosos discursos patrióticos que pronunciaron.—El Secretario, CIPRIANO MARTÍNEZ.

INAUGURACION DE UNA ESCUELA EN MUDUEX

El día 7 del corriente, tuvo lugar en esta hermosa villa, la inauguración de la nueva Escuela de niños. Al acto concurren, de la Capital, el Sr. Delegado Gubernativo del partido de Brihuega-Cifuentes don Manuel Chausa, el Inspector de Primera enseñanza de la 4.ª Zona D. Adriano Teruel y D. Ernesto del Prado.

A recibir a dichos señores salieron la Corporación municipal, los miembros de la Junta local de Primera enseñanza, los niños y niñas de la escuela y la masa popular, que a la llegada del auto, prorrumpió en vivas a España, al Delegado, Inspector y a la Cultura.

Fué tal el entusiasmo que despertó en los habitantes de la villa, el acto que iba a realizarse, que la muchedumbre invadió la calle desde bien temprano, pues a la llegada de la comitiva, resultó difícil abrirse paso, por el mucho personal congregado, hasta que éste se disolvió frente a la Casa Consistorial para oír con fervor el Santo Sacrificio de la Misa a cargo del celebrante y virtuoso párroco de Valdearenas don Antonio Peña.

Tan pronto como el acto religioso terminó, volvió a formarse la procesión cívico-religiosa, con cruz alzada, para ir a la bendición de la nueva Escuela de niños.

El señor cura, revestido de los ornamentos religiosos, bendijo el local y material de la escuela, felicitando después a las autoridades jerárquicas por el feliz acontecimiento y a las autoridades locales, por haber construido en poco tiempo dos hermosos locales destinados a la educación de la niñez, base de progreso que necesita todo pueblo para conocer y amar a Dios, y la formación de ciudadanos conscientes que sean útiles a la patria.

Como el nuevo edificio destinado a Escuela de niños resultara de poca capacidad para colocar el personal de ambos sexos que concurrió a presenciar el acto, se habilitó el local de la escuela de niños.

En este centro de cultura fueron presentadas al pueblo por el Sr. Alcalde, las autoridades llegadas de la Capital, y a continuación hablaron sobre la importancia de la educación e instrucción de la niñez los Sres. Delegado Gubernativo D. Manuel Chausa, don Adriano Teruel, Inspector de Primera enseñanza, D. Antonio Peña, de Valdearenas, D.ª Margarita de Nicolás, Maestra de Utande y D. Mateo Ballesteros, de Muduex; siendo todos muy aplaudidos en sus discursos, resultando el acto admirable y lleno de alegría.

Después, invitados por el Sr. Presidente del Ayuntamiento D. Mateo Tejedor, D. Lorenzo Díez (Médico) y el venerable Secretario del Ayuntamiento D. Gil Sanz, concurrimos al banquete, que al efecto se tenía preparado, mesa que fué servida por jóvenes elegantes de la sociedad, reinando en todo momento gran alegría.

Por último, debo añadir que al acto de la inauguración concurren simpáticas señoritas de Valdearenas y Utande, que con las del pueblo, contribuyeron a producir un cuadro bastante bellísimo y agradable.

EL CORRESPONSAL.

POR UNA SOLA VEZ

Ha llegado a mis manos por casualidad, el número *doce* del «Magisterio Arriacense», donde con gran indignación leo la *saña* con que dicho periódico se propone rebatir los argumentos de mi buen amigo y compañero Sr. Casas, relacionados con la solución de un problema matemático.

Aunque a dicho Sr. Casas le sobra capacidad para contestar a dichas alusiones agresivas, y mucho más para contrarreplicar científicamente a los que de un modo manifiesto se proponen rebatirle, quiero también salir al paso de ciertas alusiones que directamente a los suscriptores de LA ORIENTACIÓN se nos hacen en el referido «Magisterio Arriacense.»

En primer lugar, se nos llama *cándidos* y *pacientes*, y la verdad, puede que lleven razón, pues no hemos querido seguir desde el primer momento las vanas teorías de unos cuantos que han fracasado siempre que han querido renovar los destinos de la clase magisterio.

Llevan también razón, al calificarnos de *pacientes*, puesto que más de una vez (antes de ahora) pudimos protestar públicamente de otro calificativo que nos propinaron, llamándonos *dementes* en uno de sus primeros números; siendo también objeto de desconsideración por parte de dichos señores, algunos de los cuales, creyéndose ya Inspectores, nos negaron hasta el saludo personal.

Todo esto, la verdad, me causa verdadera pena, y no puedo menos de salir al paso en defensa del menosprecio y desconsideración con que se nos trata a los que no hemos cometido otro pecado que el seguir siendo suscriptores al periódico profesional más antiguo de la provincia.

Verdaderamente es doloroso, que entre miembros de una gran familia como es la del Magisterio, donde sólo se anhela la unión, donde todos debíamos estar identificados en el mismo ideal, se hagan campañas de prensa puramente personales, y se ataquen a las personas con fines bastardos cuyos resultados son siempre desastrosos.

Bien recientes están todavía las luchas de «renovadores y orientacionistas», cuyas derivaciones de vencidos y vencedores, fué causa de la división manifiesta de los maestros en esta provincia y cuyas raíces no están completamente extirpadas.

Desgraciadamente, por este camino vamos derechos a renovar nuestra división en la provincia, no solamente en el sentido societario, sino en el sentido material y moral.

Piensen pues, los directores del movimiento, que en sus manos está la unión noble y altruista que todos anhelamos, que de esta unión depende principalmente el porvenir de la clase que representan y que su misión principal, no es zaherir a las personas ni a las cosas sistemáticamente, sino respetar la noble opinión de los demás, para que de ese modo sea respetada la suya.

Cañizar.

JOSÉ ALFARO ARPA.

SECCION OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

Destinos que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925.

Almería. Abrucena, núm. 1, ayunt. de íd.; escuela unitaria para Maestro; censo, 1.791.
 El Cañico, ayunt. de Albos; escuela mixta para Maestro; censo, 238.
 Bombardas, ayunt. de Cuevas; escuela unitaria para Maestro; censo, 1.113.
Avila. El Arenal, ayunt. de íd.; escuela unitaria para Maestra; censo, 1.968.
 La Hija de Dios, ayunt. de íd.; escuela mixta para Maestra; censo, 371.
Barcelona. Sobremunt, ayunt. de íd.; escuela mixta para Maestra; censo, 227.
 Granollers, ayunt. de íd.; Sección graduada para Maestro; censo, 8.531.
 Ordena, ayunt. de íd.; escuela unitaria de niños para Maestro; censo, 1.716.
 Castellolí, ayunt. de íd.; escuela unitaria de niñas para Maestra; censo, 539.
 San Vicente de Castellet, ayunt. de íd.; escuela unitaria de niñas para Maestra; censo, 1.866.
 Cañellas, ayunt. de íd.; escuela unitaria de niños para Maestro; censo, 488.
Burgos. Parayuelo de Edeso, ayunt. de Valle de Tobalina; escuela mixta para Maestro; censo, 104.
 Nava de Roa, ayunt. de íd.; escuela de niños para Maestro; censo, 749.
 Aveillanosa del Páramo; ayunt. de íd.; escuela mixta para Maestra; censo, 303.
 Barrio de los Corrales, ayunt. de Miranda de Ebro; escuela mixta para Maestra; censo, 121.
Cáceres. Berzocana, ayunt. de íd.; escuela unitaria para Maestro; censo, 1.958.
Cádiz. Tarifa, ayunt. de íd.; escuela unitaria número 1 para Maestra; censo, 4.755.
 Tarifa, ayunt. de íd.; Auxiliaría núm. 1, unitaria para Maestro; censo, 4.755.
Coruña. Tállara, ayunt. de Lansame; escuela unitaria para Maestra; censo, 1.264.
 Sabardes, ayunt. de Ontes; escuela unitaria para Maestra; censo, 1.628.
 Lañas, ayunt. de Arteijo; escuela mixta para Maestro; censo, 877.
 Larage, ayunt. de Cabañas; escuela mixta para Maestro; censo, 729.
 Ons, ayunt. de Brión; escuela mixta para Maestro; censo, 450.
 Agualada, ayunt. de Coristanco; escuela unitaria para Maestro; censo, 686.
 Laraño, ayunt. de Santiago de Compostela, escuela mixta para Maestra; censo, 721.
 Sigrás, ayunt. de Cambre; escuela unitaria para Maestra; censo, 798.
 Santa Cruz de Corujo, ayunt. de Oleiros; escuela unitaria para Maestro; censo, 1.451.
 Braudaniel, ayunt. de Zas; escuela mixta para Maestro; censo, 752.
 Codesoso, ayunt. de Sobrado; escuela mixta para Maestro; censo, 1.085.
 Chayán, ayunt. de Trazo; escuela mixta para Maestra; censo, 686.
Huelva. Ventas de Arriba, ayunt. de Campofrío; escuela mixta para Maestro; censo, 168.
Oviedo. Seares, ayunt. de Castropol; escuela mixta para Maestra; censo, 379.

Ciaño, ayunt. de Langreo; Sección graduada para Maestra; censo, 2.606.
 Beleño, ayunt. de Ponga; escuela unitaria para Maestra; censo, 649.
 Campos, ayunt. de Tapia Casariago; escuela mixta para Maestra; censo, 375.
 Veigas, ayunt. de Taramundi; escuela mixta para Maestra; censo, 501.
 San Cucufate, ayunt. de Llanera; escuela unitaria para Maestra; censo, 1.309.
 Mindes, ayunt. de El Franco; escuela mixta para Maestra; censo, 750.
 Lago, ayunt. de Allande; escuela mixta para Maestra; censo, 396.
 Argumoso, ayunt. de Luarca; escuela mixta para Maestro; censo, 181.
 Villapérez, ayunt. de Oviedo; escuela unitaria para Maestro; censo, 746.
 Taranos, ayunt. de Ponga; escuela mixta para Maestro; censo, 373.
 Ansrás, ayunt. de Tineo; escuela mixta para Maestro; censo, 562.
 Oviedo, ayunt. de íd.; Sección graduada (primer distrito) para Maestro; censo, 35.598.
 Porrúa, ayunt. de Llanes; escuela unitaria para Maestro; censo, 789.
 San Martín de Ondes; ayunt. de Miranda; escuela mixta para Maestro; censo, 229.
 Villacondide, ayunt. de Coaña; escuela unitaria para Maestro; censo, 759.
 Rano, ayunt. de Quirós; escuela mixta para Maestro; censo, 321.
 Vega, ayunt. de Amieva; escuela mixta para Maestro; censo, 160.
 Santa María Traspaña, ayunt. de Proaza; escuela mixta para Maestro; censo, 473.
 Tanda, ayunt. de Ponga; escuela mixta para Maestro; censo, 143.
 Cabezón, ayunt. de Lena; escuela mixta para Maestro; censo, 340.

(Todas «Gaceta» 7 marzo).

Baleares. Sancellas, ayunt. de íd.; escuela unitaria para Maestra; censo, 2.782.
 Lluchmayor, ayunt. de íd.; escuela unitaria número 1, para Maestra; censo, 8.938.
Gerona. Pont de Molins, ayunt. de íd.; escuela unitaria para Maestro; censo, 537.
Gran Canaria. La Gcleta, ayunt. de Arucas; escuelas unitarias núms. 1 y 2 de niñas para Maestras; censo, 2.017.
Jaén. Pontones, ayunt. de íd.; escuela unitaria para Maestro; censo, 1.500.
 Pontones; ayunt. de íd.; escuela unitaria para Maestra; censo, 1.500.
La Coruña. Anceis, ayunt. de Cambre; escuela mixta para Maestra; censo, 638.
 Mañón, ayunt. de íd.; escuela mixta para Maestra; censo, 738.
 Villamayor, ayunt. Ordenes; escuela mixta para Maestro; censo, 855.
 Ontes, ayunt. de íd.; escuela unitaria para Maestro; censo, 1.011.
 Aldemunde, ayunt. de Carballo; escuela mixta para Maestro; censo, 973.
 Carnota, ayunt. de íd.; escuela unitaria para Maestro; censo, 1.699.
Lérida. Perecals, ayunt. de Mocontes; escuela mixta para Maestro; censo, 122.
 Castelló Navés, ayunt. de Navés; escuela unitaria para Maestra; censo, 116.
Lugo. Nespereira, ayunt. de Alfoz; escuela unitaria para Maestra; censo, 896.
 Villaesteva, ayunt. de Saviñao; Escuela mixta para Maestro; censo, 967.

Murcia: Feli, ayunt. de Lorca; Escuela mixta para Maestro; censo, 131.

Pontevedra: Budiño, ayunt. de Salceda de Caselas; Escuela mixta para Maestro; censo, 412.

Trasmañó, ayunt. de Redondela; Escuela mixta para Maestro; censo, 805.

Salamanca: Encina (La), ayunt. de id.; Escuela unitaria para Maestro; censo, 574.

Vidola (La), ayunt. de id.; Escuela mixta para Maestro; censo, 406.

Casas de Monleón, ayunt. de Endrinal; Escuela mixta para Maestra; censo, 211.

Santa María de lo Llano, ayunt. de Santibáñez de la Sierra; Escuela mixta para Maestra; censo, 174.

Santander: Coa, ayunt. de Los Corrales de Buelna; Escuela de niños para Maestro; censo, 514.

Gibaja, ayunt. de Ramales; Escuela de niños para Maestro; censo, 347.

Alceda, ayunt. de Corvera de Toranzo; Escuela de niñas para Maestra; censo, 638.

Soria: Muriel de la Fuente, ayunt. de id.; Escuela mixta para Maestro; censo, 221.

Torrevente, ayunt. de id.; Escuela mixta para Maestro; censo, 231.

Hoz de Abajo, ayunt. de id.; Escuela mixta para Maestra; censo, 122.

Toledo: Pepino, ayunt. de id.; Escuela mixta para Maestra; censo, 490.

Valencia: Dos Aguas, ayunt. de id.; Escuela unitaria para Maestra; censo, 1.341.

Valladolid: Aguilar de Campos, ayunt. de id.; Escuela unitaria para Maestra; censo, 1.100.

Villalar de los Comuneros, ayunt. de id.; Escuela unitaria para Maestra; censo, 976.

Vizcaya: Górliz, ayunt. de id.; Escuela unitaria para Maestra; censo, 1.202.

(Todas «Gaceta» 10 marzo).

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA

CIRCULAR

Estando obligadas a desempeñar escuelas interinamente las opositoras en expectativa de destino y las Maestras interinas con derecho a propiedad, según preceptúa el art. 107 del vigente Estatuto general del Magisterio, se publica la presente circular a fin de que dentro del plazo de quince días a contar desde su publicación en el «Boletín oficial» de la provincia, las señoras que se hallen comprendidas en dicho precepto, lo comuniquen a esta Sección, expresando el pueblo de su residencia y el número que se les tenga reconocido para su ingreso en el Magisterio en propiedad.

Guadalajara 8 de Marzo de 1926.—El Jefe de la Sección, *Gabriel Peramo*.

(Boletín de 10 de marzo.)

INSPECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA DE GUADALAJARA

A fin de dar cumplimiento a una orden telegráfica de la Superioridad, ruego a V. S. se sirva remitir con toda urgencia relación nominal de las Escuelas nacionales de ese Ayuntamiento de su digna presidencia que hasta el día 24 de Febrero último no funcionaban por falta o deficiencia de local, y otra por

separado de aquellas en que se carezca de casa-habitación propia o de alquiler para los respectivos Maestros.

Sres. Alcaldes-Presidentes de los Ayuntamientos de la provincia de Guadalajara.

Guadalajara 15 de Marzo de 1926.—El Inspector-Jefe, *Gregorio Jesús Rodríguez*.

(«Boletín oficial» de 19 Marzo.)

POR UNA SOLA VEZ

Para «Un chico de la Normal»

Es V. un hacha, según el «argot» de ciertas gentes. Sabe V. más que Brijan, y le pongo en la picota como faro luminoso, por ser un gran matemático (aunque sea de gabinete), a cuyo lado me considero una zapatilla rusa.

Lo que sí me parece, es que se ha excedido en rebatir mi error o errores; pues podía haber satirizado más finamente, porque aunque yo no lo merezca, la Prensa sí.

Es tal la serie de impropiedades y ditirambos que me suelta, los cuales entran dentro de la categoría de insulto, que habiendo podido V. lucirse con mi ignorancia, ya que tantos deseos tendría de que se presentase ocasión de hacerlo, ha colmado la medida con frases que las ha debido recoger en algún mercado de verdura.

Tampoco su nobleza debe correr parejas con su sabiduría, pues lo primero que debiera haber hecho, es estampar su nombre (como doy el mío, a pesar de ser el que erró), para quedar como las propias rosas; pero eso de la nobleza, lo debe V. tener en poca estima ¿verdad?

Me figuro que así debe ser, puesto que me parece que más de un compañero (entre los que me cuento a mucho honor), ha debido tener ocasión de saborearla.

Parece que refleja V. (o Vds., pues deben ser dos), dolor de estómago, a pesar de las límpidas y salutíferas aguas que destilan esas alcarrias, muelas y moletas de esa hidalga tierra; y aunque no suelo contestar a un anónimo, por una sola vez, lo hago, diciéndole que, en este mundo traidor... todos estamos supeditados en justa dependencia de amos y criado, y hasta el confidente y correvedile cae dentro de la misma, cuando recibe (o no recibe) el premio de su confianza, saboreando así el fruto de un gran servicio.

Y ya que me saca V. toda la gama zoológica para hacerme símiles, termino parodiando a un ilustre paisano mío:

Una víbora picó
a Casas en su intelecto.
¿Murió Casas? No por cierto.
La víbora reventó.

F. CASAS.

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-19-3-26.

Ha estado en el Ministerio una nutrida representación de Guadalajara integrada por el Gobernador civil de la provincia, Diputados, Alcalde y Concejales, a fin de invitar al Director general de Primera enseñanza a la Fiesta del Arbol, que se habrá celebrado hoy 19 en el pueblo de Mondéjar, de la citada provincia, a cuyo acto concurrirá también el director de Agricultura.

Excusado es decir que dicha fiesta revestirá gran solemnidad, siendo fácil que a la misma asista el ministro de la Gobernación Sr. Martínez Anido.

Dicha Comisión ha interesado también del Ministro de Instrucción pública, la construcción de escuelas en la capital, Sigüenza y Cifuentes.

Asimismo ha invitado al Director general de Primera enseñanza a la fiesta cultural que el próximo domingo se celebrará en Brihuega.

—*Provisión de Escuelas.*—Se está despachando lo relativo al mes de Diciembre y pronto aparecerá en la «Gaceta».

NOTICIAS

Sin saber por qué.—Desagradablemente nos ha sorprendido la salida de tono del «Magisterio Arriacense», en su último número, tratando de molestar, sin justificación alguna, a LA ORIENTACIÓN y al que forma parte de la misma nuestro querido amigo don Faustino Casas.

No nos figurábamos que, después de consignar dicho periódico en sus primeros editoriales que jamás publicaría nada de carácter personal, saliera ahora con un escrito en que se ve claramente su deseo de mortificar a LA ORIENTACIÓN, y al Sr. Casas por un problema de ninguna trascendencia.

Sabemos que en el magisterio de esta capital y en el de la provincia, ha causado mal efecto la lectura del mencionado escrito, y esto nos basta.

Por lo demás, sentimos tener que restarnos tiempo, y espacio a LA ORIENTACIÓN, para ocuparnos de estos menesteres tan poco interesantes para nuestros lectores, que ya manifestaron su disgusto en otras campañas que contra nuestro periódico se hicieron; pero solo lo haremos esta vez, confiando en que el autor de tal artículo ha de reconocer al fin su ofuscación al dirigir una agresión para la cual no se le ha dado pie.

Bajas y altas en las nóminas de pasivos.—La Dirección general de la Deuda, en cumplimiento de disposiciones vigentes, ordena sean baja en la nómina de pasivos los jubilados y pensionistas que vivan fuera de la provincia donde perciben sus haberes y que sean alta en la que residen habitualmente.

En esta provincia han causado baja D. Francisco Sanz Saldaña y D.^a Eulogia y Victoria Santamera.

Inspector.—El inspector provincial de Sanidad Dr. D. Celestino M. de Argente nos comunica en atento B. L. M. su posesión del cargo.

Le damos gracias y nos ofrecemos recíprocamente para aquello en que podamos serle útiles.

Tomamos del «Magisterio Español»:

«Generosidad poco meditada.—Recibimos dos cartas en el mismo día censurando la facilidad con que se acogen y lanzan proyectos, a base de que los Maestros cedamos un día de haber, o dos o más. ¿Que es menester hacer un homenaje? Pues que el Maestro dé un día de haber. ¿Que nuestros aviadores se cubren de gloria? Pues ahí va un proyecto de algo grande, y que el Maestro dé un día de haber. ¡Y todo esto sale de compañeros que están en el ejercicio de la enseñanza! Y no advierten que las demás clases sociales o los demás funcionarios no hacen tal cosa.

Es lamentable—nos dicen—tantos proyectos y tantas generosidades a costa ajena. Por este camino daremos la sensación de que estamos en el mejor de los mundos, cuando con tanta facilidad y ligereza se ofrecen o se piden días de haber. Hacemos constar esa opinión, pues creemos que en el fondo es justa.»

Excedencia.—Se le ha concedido al maestro de Chillarón del Rey D. Francisco Domínguez.

Licencia.—De treinta días se ha concedido a la maestra de Mohernando D.^a Segunda de Miguel.

Nombramientos.—Por reales órdenes publicadas en la «Gaceta» del 14 y 15 del actual, se confirman los nombramientos del mes de octubre último, maestras, y los por el sexto turno publicados como provisionales en la «Gaceta» del 5 de enero, quedando nombradas definitivamente para la escuela de Fuenbellida D.^a Lucía Díaz Grueso y para la de Las Cabezas D.^a Virtudes Hernández Santacruz.

Jubilación.—Ha sido jubilada por edad la cultísima inspectora de las Escuelas de Madrid D.^a Matilde García del Real.

Condecorado.—Nuestro querido amigo el profesor de la Escuela Superior del Magisterio, D. José Rogelio Sánchez, ha sido nombrado comendador de la orden civil de Alfonso XII.

Reciba nuestra enharabuena.

CORRESPONDENCIA

Morenilla.—J. L. V.—Entregados documentos y enviado pedido.

Nieva.—C. M.—Al trasladarse, suponiendo no necesitaba el periódico, dejamos de enviarlo. Se le remiten los publicados.

Semillas.—J. B. S.—«Gaceta» de 1.^o marzo, Luciano Aparicio Pérez.

3 a 5,000 pesetas mensuales

Importante Casa, concederá a persona seria y solvente la representación exclusiva en la capital de su provincia, con depósito de nuestros artículos de absoluta novedad y de gran consumo, estableciendo la venta al contado y a plazos en su demarcación. Escribir: SOCIEDAD POLIGRAFICA. Apartado 10.013.—Madrid. 2-2

"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,"

Libro muy interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando su importe de 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea recibir certificado.

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

HAGA V. SUS COMPRAS EN

BAZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS. 31

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

CALZADOS :: ROPAS HECHAS



Fortalece pronto
DE GUSTO AGRADABLE

Todos los Médicos lo conocen prácticamente, lo recetan y lo toman.

En el año 1897 fué presentado a la Real Academia de Medicina que lo aprobó y recomendó a las personas débiles. Cómprolo hoy mismo

SÓLO VALE 5 PTAS.

NUTRE RÁPIDAMENTE EL SISTEMA NERVIOSO MUSCULAR DIGESTIVO Y ÓSEO

Tinta en polvo EUREKA

Limpieza - Bondad - Rapidez - Economía



PA DOS LITROS LA UNICA BUENA

Nota. De venta en todas las papelerías. 1 jul.

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS, PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, lantás, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleatorias, Bateria de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo.

HELADORAS, INSECTICIDAS, PERSIANAS
Expendiduria de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127

GUADALAJARA



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.-Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN D. Luis Ramirez Serrano
GUADALAJARA.

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1